

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1865** *CÁRNICAS IRATXE, S.L.*

Begoña Gil Zabala, Secretaria del Juzgado de lo Social num. 10 de Bilbao, dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 70/11; PEJ 94/11); y para el pago de 3.254,99 euros de principal, y 650,99 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor Cárnicas Iratxe S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120003576-1